



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CEBOLLA
R.E.L. 01450469

Expediente: **BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO.**

ANUNCIO

Con fecha 17.06.2016 he firmado el **Decreto nº 43/2016**, en los términos que a continuación se transcriben:

“Nº 43/2016. ASUNTO: BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO.

DECRETO.- Dada cuenta del estado actual del expediente relativo a la creación de una Bolsa de Trabajo de personas interesadas en ser contratadas por este Ayuntamiento para la prestación del citado Servicio de Ayuda a Domicilio, según las necesidades del mismo, actualmente en tramitación, y de conformidad con lo establecido en el apartado correspondiente.- de la Base Octava de las reguladoras de la Convocatoria para la constitución de una BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO, por el presente

DISPONGO:

APROBAR, con carácter definitivo, la LISTA de PERSONAS SELECCIONADAS, por el orden de puntuación en la calificación final obtenida, para su inclusión en la “BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO” del AYUNTAMIENTO de CEBOLLA.

Lo mando y firmo, en Cebolla, a 17 de Junio de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta.
Fdo. Silvia Díaz del Fresno

Ante mí,
El Secretario.
Fdo. Miguel A. Flores Huete.”

Siendo esto así, en cumplimiento de lo establecido el apartado correspondiente de la Base Octava de las reguladoras de la Convocatoria para la constitución de una BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO se publica como ANEXO a este Anuncio **LISTA de PERSONAS SELECCIONADAS**, por el orden de puntuación en la calificación final obtenida, para su inclusión en la “**BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO**” del AYUNTAMIENTO de CEBOLLA.

Y en cuyas Listas se reflejan las iniciales, en cuanto a los Apellidos y Nombres, en aras a la protección de datos personales.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO y a los EFECTOS PROCEDENTES.

En Cebolla, a 20 de Junio de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CEBOLLA
R.E.L. 01450469

Expediente: BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO.

ANUNCIO. ANEXO que se cita.

LISTA de PERSONAS SELECCIONADAS, por el orden de puntuación en la calificación final obtenida, para su inclusión en la “**BOLSA de TRABAJO de AUXILIARES de AYUDA a DOMICILIO**” del AYUNTAMIENTO de CEBOLLA.

<u>N. Orden</u>	<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Puntuación</u>
1	M. V., M ^a . S.	70416817	8,28
2	C. S., Z.	15501517T	5,96
3	P. A., M ^a . T.	04189665P	5,25
4	M. B., M ^a . S.	08103217H	5,04
5	G. S., M. E.	04210867G	4,80
6	P. P., L.	04223936D	4,80
7	C. G., M. E.	04185049S	4,57
8	V. T., A. B.	04197525W	4,15
9	R. B., A. M.	04182324G	3,87
10	H. P., E.	04157763F	3,26
11	B. C., R.	43193440S	3,09
12	F. O., M.	04175689Q	3,00
13	C., Z. J.	X7001795C	2,45
14	G. C., N.	04208220W	2,20
15	L. G., M ^a . P.	04208773A	2,15
16	C. G., A.	04206131Y	1,93
17	A. G., L.	04852200M	1,80
18	R. H., I.	04861975M	1,80
19	J. L., L.	04853384Q	1,55
20	G. A., M.	04201119P	0,25

En Cebolla, a 20 de Junio de 2016.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.